



Sindicato del Profesorado Extremeño

Extremadura, 4 mayo de 2011

Hoy miércoles día 4, ha sido publicado en prensa que la Abogacía del Estado, siguiendo instrucciones del Ministerio de Economía y Hacienda, ha recurrido las oposiciones de Maestros en el 2011 de tres comunidades: Castilla y León, Cataluña y Navarra. Además, se van a recurrir por el mismo motivo las oposiciones de Extremadura, Aragón, Andalucía y Baleares.

Desde PIDE consideramos una irresponsabilidad por parte del Gobierno del Estado el plantear dicha impugnación a mes y medio de celebrarse las oposiciones de maestros, ya que legalmente podía haberse impedido el inicio del proceso, sin necesidad de jugar con las ilusiones y esperanzas de los opositores extremeños, y del resto de las CC.AA.

Esperamos ser convocados inmediatamente a una reunión por la Consejería de Educación para tratar el tema. El procedimiento, tras la impugnación de la Abogacía del Estado, consistirá en la apertura de un plazo de 10 días para que la Consejería de Educación presente ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura las alegaciones necesarias para respaldar su decisión de convocar 241 plazas en las oposiciones de Maestros en el 2011.

A partir de ese momento el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura podrá pronunciarse al respecto y decidir si suspende la oferta de empleo o permite que siga adelante. Lógicamente, esperamos que la Consejería de Educación intente, ante la Justicia y el Ministerio, que el recurso sea desestimado o retirado para que puedan celebrarse las oposiciones.

Seguiremos informando.

**ENLACE A NOTICIA (EL PAÍS):**

[http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Estado/recurrira/convocatoria/6300/plazas/maestro/elpepisoc/20110504elpepisoc\\_5/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Estado/recurrira/convocatoria/6300/plazas/maestro/elpepisoc/20110504elpepisoc_5/Tes)

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D  
Plaza de los Reyes Católicos, 4B  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)